I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000117

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

Cerrillos, 29 ENE 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00118-2026 del Administrador Municipal; la Obligación Comprobante N°41704/2026 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/1041/2024, N°202/0864/2025, N°202/2221/2025, N°202/2222/2025; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1041/2024 se aprobó el Reglamento y Manual de Procedimientos de Programas Municipales y Contrataciones a Honorarios, modificado por Decreto Exento N°202/0864/2025.

Que, mediante Decreto Exento N°202/2221/2025, se aprobaron las Orientaciones Globales de la Municipalidad de Cerrillos, año 2026.

Que, por Decreto Exento N°202/2222/2025 se aprobó el Presupuesto Municipal año 2026.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"LAZOS PRESTAMO MUNICIPAL"** cuyo objetivo general es prevenir la conducta delictiva en niños, niñas y adolescentes (NNA) de 10 a 17 años, apoyando a sus familias para fortalecer habilidades parentales y crear ambientes seguros, reduciendo así los factores de riesgo socio-delictuales y promoviendo factores protectores para que los jóvenes crezcan alejados de la delincuencia y por objetivos específicos, los siguientes:

1. Prevención temprana: Interviene con NNA que muestran comportamientos transgresores para evitar que escalen a delitos.
2. Fortalecimiento familiar: Se enfoca en mejorar la comunicación, crianza y monitoreo de padres/cuidadores para establecer límites claros y relaciones positivas.
3. Reducción de riesgo: Busca disminuir la probabilidad de que los NNA ingresen o reingresen al sistema policial por cometer delitos.
4. Componentes adaptados: Ofrece distintos niveles de apoyo (Triple P, Terapia Multisistémica) según el nivel de riesgo del NNA.
5. Integralidad: Es un programa gratuito, voluntario y confidencial que trabaja con la red de infancia local y la familia para una intervención completa.

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Seguridad Pública.

3. Las actividades del programa serán las que se señalan a continuación:

Nº Objetivo Específico	Actividades	Metas	Indicador	Medio de Verificación
1. Prevención Temprana	Trabajo con redes comunales para derivación de casos.	Fortalecer derivación de casos entre 10 años a 17 años 11 meses perfil Lazos 85% de los casos son perfil lazos	Número de casos derivados al programa Lazos / Total de casos identificados con perfil Lazos × 100	Actas re reuniones Fotografías Registros de derivación Base de datos del programa Lazos
	Dar a conocer o reforzar conocimiento del programa en colegios/institucion es que trabajen con niñeces y adolescencias en Cerrillos.	Fortalecer derivación de casos entre 10 años a 17 años 11 meses perfil Lazos 70% de los colegios e instituciones son intervenidas	Número de colegios e instituciones que demuestran conocimiento del programa / Total de colegios e instituciones intervenidas × 100	Actas de reuniones Fotografías
	Participación en instancias de difusión comunales	Fortalecer derivación de casos entre 10 años a 17 años 11 meses perfil Lazos 80%	Número de instancias de difusión municipales con participación del programa / Total de instancias de difusión municipales convocadas × 100	Actas Fotografías Invitaciones Registros de participación
	Talleres con familias, derivados y/o coordinados por demanda espontánea	Fortalecer y/o desarrollar habilidades de madres/padres/ Cuidadores 400 familias atendidas en Seminario en el año	Número de familias participantes en talleres derivados o coordinados por demanda espontánea. Contar el total de familias que asistieron a los talleres en el período	Listas de asistencia Fichas de registro Fotografías Encuesta de Satisfacción
2. Fortalecimiento Familiar.	Atenciones domiciliarias. Talleres de madres/padres/cui dadores	80 % de los padres/cuidadores convocados participen y completen la intervención	Total, de padres, madres, cuidadores convocados/ Número de padres, madres, cuidadores que completan talleres o intervenciones × 100	Bitácoras de asistencia a atenciones domiciliarias. Fotografías de talleres. Listados de asistencia a talleres.

3. Reducción del riesgo	Atenciones domiciliarias intensivas (mínimo 3 por semana) , en horario flexible, con sistemas de turno 24/7, con terapias adaptadas a cada familia intervenida.	Disminuir la probabilidad de que los NNA ingresen o reingresen al sistema policial por cometer delitos. 90% de los NNA intervenidos no ingresan/reingresan al sistema policial durante el año.	Número de NNA que no ingresan o reingresan al sistema policial/ Total de NNA intervenidos X 100	Bitácoras de asistencias a domicilio firmadas por familias. Registros policiales/Listado PSI Informes de seguimiento del programa Reportes de casos
4. Componentes adaptados.	Entrevistas semiestructuradas de acuerdo a escala de evaluación aplicada por Equipo de Detección Temprana.	Ofrecer distintos tipos de apoyo de acuerdo a perfil de riesgo: 100 % de NNA de bajo-medio riesgo participan en intervenciones de Parentalidad Positiva. 100 % de NNA de alto riesgo participan en Terapia Multisistémica.	Número de NNA que reciben apoyo según su perfil de riesgo / Total de NNA identificadas por perfil de riesgo X 100	Escala de evaluación ASSET aplicada por dupla psicosocial
5.Integralidad	Programa gratuito, voluntario y confidencial que trabaja con las redes de infancia locales y la comunidad para una intervención familiar completa.	80 % de NNA intervenidos presentan reducción de conductas de riesgo.	Número de NNA que presentan reducción de conductas de riesgo/ Total de NNA intervenidos X 100	Informes de seguimiento Análisis de caso Registros de evaluación conductual Fichas de intervención

4. Autorizase las contrataciones a honorarios de las siguientes personas, para cumplir las funciones en los períodos que se indican y percibirán las remuneraciones que en cada caso se señalan:

Cargo 1	Profesional Detección Temprana
Duración Contrato:	01 de enero al 31 de marzo 2026
Monto Bruto Mensual:	$1.457.195
Monto Liquido Mensual:	$ 1.234.972
Monto Total Bruto por 03 meses:	$ 4.371.585
Funciones:	o Realizar activamente la detección y despeje de casos en terreno, identificando posibles beneficiarios(as) del Programa a través de su búsqueda activa en el territorio. o Recepcionar derivaciones provenientes de la red local, instituciones colaboradoras, Carabineros de Chile y otros registros policiales. o Realizar visitas domiciliarias para llevar a cabo entrevistas centradas en la evaluación de factores de riesgo socio-delictivo y sus necesidades de intervención. o Gestionar redes de apoyo y establecer contacto con instituciones pertinentes para facilitar derivaciones según las necesidades detectadas. o Brindar retroalimentación al niño, niña o adolescente y/o a su familia, explicando hallazgos y orientaciones posteriores. o Derivar los casos a la oferta más pertinente, ya sea a alguno de los componentes del Programa Lazos o a

	otros programas de la red local. o Realizar seguimiento a casos derivados, especialmente aquellos que se mantienen en lista de espera. o Aplicar la evaluación posterior (post) a los NNA egresados del componente de Terapia Multisistémica (MST). o Mantener actualizado diariamente el Sistema de Evaluación y Gestión (SEG), registrando todas las acciones de detección, evaluación, derivación y seguimiento realizadas. o Mantener al día el catastro de la oferta programática local y participar activamente en dispositivos locales de coordinación interinstitucional, y gestión de casos. o Participar en reuniones de asesoría técnica convocadas por la Subsecretaría de o Prevención del Delito (SPD), atendiendo los requerimientos que surjan de estas instancias. o Participar en reuniones generales del programa, colaborar en la redacción de actas y asumir otras tareas administrativas o de coordinación interna que se requieran.

Cargo 2	**Profesional Detección Temprana**
Duración Contrato:	01 de enero al 31 de marzo 2026
Monto Bruto Mensual:	$1.457.195
Monto Liquido Mensual:	$ 1.234.972
Monto Total Bruto por 03 meses:	$ 4.371.585
Funciones:	o Realizar activamente la detección y despeje de casos en terreno, identificando posibles beneficiarios(as) del Programa a través de su búsqueda activa en el territorio. o Recepcionar derivaciones provenientes de la red local, instituciones colaboradoras, Carabineros de Chile y otros registros policiales. o Realizar visitas domiciliarias para llevar a cabo entrevistas centradas en la evaluación de factores de riesgo socio-delictivo y sus necesidades de intervención. o Gestionar redes de apoyo y establecer contacto con instituciones pertinentes para facilitar derivaciones según las necesidades detectadas. o Brindar retroalimentación al niño, niña o adolescente y/o a su familia, explicando hallazgos y orientaciones posteriores. o Derivar los casos a la oferta más pertinente, ya sea a alguno de los componentes del Programa Lazos o a otros programas de la red local. o Realizar seguimiento a casos derivados, especialmente aquellos que se mantienen en lista de espera. o Aplicar la evaluación posterior (post) a los NNA egresados del componente de Terapia Multisistémica (MST). o Mantener actualizado diariamente el Sistema de Evaluación y Gestión (SEG), registrando todas las acciones de detección, evaluación, derivación y seguimiento realizadas. o Mantener al día el catastro de la oferta programática local y participar activamente en dispositivos locales de coordinación interinstitucional y gestión de casos.

	o Participar en reuniones de asesoría técnica convocadas por la Subsecretaría de o Prevención del Delito (SPD), atendiendo los requerimientos que surjan de estas instancias. o Participar en reuniones generales del programa, colaborar en la redacción de actas y asumir otras tareas administrativas o de coordinación interna que se requieran.

Cargo 3	**Coordinadora Parentalidad Positiva**
Duración Contrato:	01 de enero al 31 de marzo 2026
Monto Bruto Mensual:	$1.481.799
Monto Liquido Mensual:	$ 1.255.824
Monto Total Bruto por 03 meses:	$ 4.445.397
Funciones:	o Velar por la correcta ejecución de los componentes del modelo TripleP o Dictar y generar convocatoria a seminarios de orientación de Triple P. o Atención Primaria y atención grupal en intervención en Parentalidad Positiva. o Realización de actividades logísticas para la realización de actividades o Registro de información de los casos atendidos en los instrumentos que la SPD ponga a disposición para ello. o Confeccionar el plan de implementación de los componentes. o Coordinaciones con la red local y con la entidad proveedora

Cargo 4	**Profesional Parentalidad Positiva**
Duración Contrato:	01 de enero al 31 de marzo 2026
Monto Bruto Mensual:	$1.342.414
Monto Liquido Mensual:	$ 1.137.695
Monto Total Bruto por 03 meses:	$ 4.027.242
Funciones:	o Realización de Atención primaria. o Realización de atención estándar. o Preparación de material. o Entrega y recopilación de cuestionarios y encuestas a las familias. o Participación en redes comunales. o Traspaso de información al sistema de registro ASRA (puede ser asistido por coordinador o facilitador exclusivo en caso de acordarse esta forma con el equipo local y la contraparte). o Brindar apoyo logístico de todas las actividades que realicen los facilitadores (preparación de material, orientación en la aplicación de cuestionarios a las familias, participación en redes comunales, convocatorias, traspaso de información al sistema de registro ASRA, etc.). o Apoyar a la coordinación en la mantención del registro de usuarios atendidos en todas las metodologías de intervención. o Cargar la información de beneficiarios (identificación y cuestionarios) a las plataformas que se encuentren dispuestas para aquello, sean estas de Triple P o de la SPD. o Mantener registros paralelos de resguardo de la información de beneficiarios (planillas Excel). o Colaborar con, los demás compontes del Programa Lazos.

Cargo 5	**Terapeuta Terapia Multisistémica**
Duración Contrato:	01 de enero al 31 de marzo 2026
Monto Bruto Mensual:	$1.802.393
Monto Liquido Mensual:	$ 1.527.528
Monto Total Bruto por 03 meses:	$ 5.407.179
Funciones:	o Implementar MST respetando la integridad del modelo de tratamiento. o Completar semanalmente la documentación de cada caso y entregársela al supervisor 24 horas antes de la supervisión, o según lo determine el supervisor. o Atender semanalmente las supervisiones grupales y consultas o Llegar a las supervisiones grupales y consultas preparado para revisar todos los casos MST actuales y participar activamente en la discusión de estos casos. o Incorporar retroalimentación de las supervisiones y consultas al proceso de tratamiento. o Estar disponible para otros miembros del equipo y comprometerse con actividades de apoyo a otros miembros del equipo fuera de la supervisión grupal. o Trabajar un horario no tradicional y asegurarse de estar disponible según sea necesario para reunirse con las familias con la frecuencia necesaria y en momentos que sean convenientes para ellos. o Rotarse los turnos de teléfono de emergencia para estar disponible fuera de horarios de oficina; y cuando esté de guardia, ser capaz de llegar a los hogares familiares rápidamente después de horarios de oficina, según sea necesario en momentos de crisis. o Tener suficiente conocimiento sobre los casos de otros terapeutas como para poder entregar cobertura sin amenazar la continuidad ni la integridad del tratamiento. o Participar con el supervisor para generar y escribir un plan de desarrollo del terapeuta y mantenerlo actualizado por lo menos trimestralmente. o Participar con el supervisor en un resumen periódico de TAM-R y datos de resultados. o Grabar sesiones según lo solicitado por el supervisor, por lo menos una sesión al mes. o Colaborar con el supervisor para generar periódicamente visitas de campo. o Colaborar con el supervisor para generar periódicamente observaciones de las interacciones con participantes clave en la comunidad. o Cuando sea necesario, pasar tiempo con el supervisor u otros terapeutas fuera de la supervisión grupal, por ejemplo, para capacitaciones, juegos de roles, etc. o Incorporar la retroalimentación del supervisor sobre grabaciones, visitas de campo, juegos de roles, etc., al plan de desarrollo y al proceso de tratamiento. o Asistir a todas las capacitaciones de apoyo trimestrales, y prepararse para capacitaciones de apoyo según sea necesario.

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

Cargo 6	**Terapeuta Terapia Multisistémica**
Duración Contrato:	01 de enero al 31 de marzo 2026
Monto Bruto Mensual:	$1.802.393
Monto Liquido Mensual:	$ 1.527.528
Monto Total Bruto por 03 meses:	$ 5.407.179
Funciones:	o Implementar MST respetando la integridad del modelo de tratamiento. o Completar semanalmente la documentación de cada caso y entregársela al supervisor 24 horas antes de la supervisión, o según lo determine el supervisor. o Atender semanalmente las supervisiones grupales y consultas o Llegar a las supervisiones grupales y consultas preparado para revisar todos los casos MST actuales y participar activamente en la discusión de estos casos. o Incorporar retroalimentación de las supervisiones y consultas al proceso de tratamiento. o Estar disponible para otros miembros del equipo y comprometerse con actividades de apoyo a otros miembros del equipo fuera de la supervisión grupal. o Trabajar un horario no tradicional y asegurarse de estar disponible según sea necesario para reunirse con las familias con la frecuencia necesaria y en momentos que sean convenientes para ellos. o Rotarse los turnos de teléfono de emergencia para estar disponible fuera de horarios de oficina; y cuando esté de guardia, ser capaz de llegar a los hogares familiares rápidamente después de horarios de oficina, según sea necesario en momentos de crisis. o Tener suficiente conocimiento sobre los casos de otros terapeutas como para poder entregar cobertura sin amenazar la continuidad ni la integridad del tratamiento. o Participar con el supervisor para generar y escribir un plan de desarrollo del terapeuta y mantenerlo actualizado por lo menos trimestralmente. o Participar con el supervisor en un resumen periódico de TAM-R y datos de resultados. o Grabar sesiones según lo solicitado por el supervisor, por lo menos una sesión al mes. o Colaborar con el supervisor para generar periódicamente visitas de campo. o Colaborar con el supervisor para generar periódicamente observaciones de las interacciones con participantes clave en la comunidad. o Cuando sea necesario, pasar tiempo con el supervisor u otros terapeutas fuera de la supervisión grupal, por ejemplo, para capacitaciones, juegos de roles, etc. o Incorporar la retroalimentación del supervisor sobre grabaciones, visitas de campo, juegos de roles, etc., al plan de desarrollo y al proceso de tratamiento. o Asistir a todas las capacitaciones de apoyo trimestrales, y prepararse para capacitaciones de apoyo según sea necesario.

000117

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

Cargo 7	**Terapeuta Terapia Multisistémica**
Duración Contrato:	01 de enero al 31 de marzo 2026
Monto Bruto Mensual:	$1.802.393
Monto Liquido Mensual:	$ 1.527.528
Monto Total Bruto por 03 meses:	$ 5.407.179
Funciones:	o Implementar MST respetando la integridad del modelo de tratamiento. o Completar semanalmente la documentación de cada caso y entregársela al supervisor 24 horas antes de la supervisión, o según lo determine el supervisor. o Atender semanalmente las supervisiones grupales y consultas o Llegar a las supervisiones grupales y consultas preparado para revisar todos los casos MST actuales y participar activamente en la discusión de estos casos. o Incorporar retroalimentación de las supervisiones y consultas al proceso de tratamiento. o Estar disponible para otros miembros del equipo y comprometerse con actividades de apoyo a otros miembros del equipo fuera de la supervisión grupal. o Trabajar un horario no tradicional y asegurarse de estar disponible según sea necesario para reunirse con las familias con la frecuencia necesaria y en momentos que sean convenientes para ellos. o Rotarse los turnos de teléfono de emergencia para estar disponible fuera de horarios de oficina; y cuando esté de guardia, ser capaz de llegar a los hogares familiares rápidamente después de horarios de oficina, según sea necesario en momentos de crisis. o Tener suficiente conocimiento sobre los casos de otros terapeutas como para poder entregar cobertura sin amenazar la continuidad ni la integridad del tratamiento. o Participar con el supervisor para generar y escribir un plan de desarrollo del terapeuta y mantenerlo actualizado por lo menos trimestralmente. o Participar con el supervisor en un resumen periódico de TAM-R y datos de resultados. o Grabar sesiones según lo solicitado por el supervisor, por lo menos una sesión al mes. o Colaborar con el supervisor para generar periódicamente visitas de campo. o Colaborar con el supervisor para generar periódicamente observaciones de las interacciones con participantes clave en la comunidad. o Cuando sea necesario, pasar tiempo con el supervisor u otros terapeutas fuera de la supervisión grupal, por ejemplo, para capacitaciones, juegos de roles, etc. o Incorporar la retroalimentación del supervisor sobre grabaciones, visitas de campo, juegos de roles, etc., al plan de desarrollo y al proceso de tratamiento. o Asistir a todas las capacitaciones de apoyo trimestrales, y prepararse para capacitaciones de apoyo según sea necesario.

Cargo 8	**Terapeuta Terapia Multisistémica**
Duración Contrato:	01 de enero al 31 de marzo 2026
Monto Bruto Mensual:	$1.802.393
Monto Liquido Mensual:	$ 1.527.528
Monto Total Bruto por 03 meses:	$ 5.407.179
Funciones:	o Implementar MST respetando la integridad del modelo de tratamiento. o Completar semanalmente la documentación de cada caso y entregársela al supervisor 24 horas antes de la supervisión, o según lo determine el supervisor. o Atender semanalmente las supervisiones grupales y consultas o Llegar a las supervisiones grupales y consultas preparado para revisar todos los casos MST actuales y participar activamente en la discusión de estos casos. o Incorporar retroalimentación de las supervisiones y consultas al proceso de tratamiento. o Estar disponible para otros miembros del equipo y comprometerse con actividades de apoyo a otros miembros del equipo fuera de la supervisión grupal. o Trabajar un horario no tradicional y asegurarse de estar disponible según sea necesario para reunirse con las familias con la frecuencia necesaria y en momentos que sean convenientes para ellos. o Rotarse los turnos de teléfono de emergencia para estar disponible fuera de horarios de oficina; y cuando esté de guardia, ser capaz de llegar a los hogares familiares rápidamente después de horarios de oficina, según sea necesario en momentos de crisis. o Tener suficiente conocimiento sobre los casos de otros terapeutas como para poder entregar cobertura sin amenazar la continuidad ni la integridad del tratamiento. o Participar con el supervisor para generar y escribir un plan de desarrollo del terapeuta y mantenerlo actualizado por lo menos trimestralmente. o Participar con el supervisor en un resumen periódico de TAM-R y datos de resultados. o Grabar sesiones según lo solicitado por el supervisor, por lo menos una sesión al mes. o Colaborar con el supervisor para generar periódicamente visitas de campo. o Colaborar con el supervisor para generar periódicamente observaciones de las interacciones con participantes clave en la comunidad. o Cuando sea necesario, pasar tiempo con el supervisor u otros terapeutas fuera de la supervisión grupal; por ejemplo, para capacitaciones, juegos de roles, etc. o Incorporar la retroalimentación del supervisor sobre grabaciones, visitas de campo, juegos de roles, etc., al plan de desarrollo y al proceso de tratamiento. o Asistir a todas las capacitaciones de apoyo trimestrales, y prepararse para capacitaciones de apoyo según sea necesario.

000117

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

Cargo 9	**Supervisora Terapia Multisistémica**
Duración Contrato:	01 de enero al 31 de marzo 2026
Monto Bruto Mensual:	$2.420.801
Monto Liquido Mensual:	$ 2.051.628
Monto Total Bruto por 03 meses:	$ 7.262.403
Funciones:	o Realizar supervisiones clínicas semanales con los/as terapeutas MST a su cargo. o Realizar supervisiones individuales según necesidad, para desarrollar competencias clínicas y eliminar barreras individuales que impiden la implementación efectiva de MST. o Proveer de retroalimentación y apoyo a terapeutas para el logro de objetivos con los/as usuarios/as del componente. o Apoyar en el abordaje de las barreras sistémicas que afectan el éxito de la intervención. o Asegurar la disponibilidad de apoyo clínico y administrativo para los terapeutas las 24 horas del día, 7 días de la semana. o Asegurar la disponibilidad de atención de los terapeutas, respetando las preferencias horarias de los/as usuarios/as. o Asegurar que los/as terapeutas logren el compromiso de todos los participantes claves. o Realizar entrenamiento de competencias clínicas de los terapeutas. o Realizar reemplazos breves ante eventual rotación de terapeutas y toma de casos según necesidad. o Asegurar que todas las evaluaciones sean comprensivas, multisistémicas y que otorguen adecuada información para determinar las causas y correlatos de los comportamientos de transgresión de normas, desarrollando intervenciones efectivas en el contexto ecológico. o Participar de las asesorías y supervisión directa realizadas por parte de los/as expertos MST. o Participar de reuniones de equipos ejecutores del Programa. o Monitorear, participar y reportar la recolección de datos de adherencia de MST (TAM - R y SAM) o Monitorear el aseguramiento de la calidad e implementación de lineamientos de la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Organización Proveedora. o Actuar como barrera del equipo cuando se generan conflicto , asumiendo responsabilidad en la solución de problemas y aportando una actitud colaboradora y positiva. o Colaborar con el Consultor/a y Coordinador del programa MST en la mejora continua de la calidad, a objeto de superar las barreras existentes para la implementación efectiva del modelo. o Proporcionar información sobre el programa MST a agencias externas. o Desarrollar y mantener relaciones de trabajo solidas con todos los actores claves de su comunidad. o Facilitar el desarrollo de relaciones sólidas y positivas de los terapeutas con actores claves de su comunidad. o Participar en la supervisión de los procesos de RR.HH (por ejemplo evaluaciones anuales, programación de vacaciones)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000117

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

4.1. El Departamento de Personal elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$46.106.928.-**, cuyo gasto se imputará a la cuenta 215.21.04.004.002 "Prestaciones de Servicios Comunitarios- Seguridad Pública" del Presupuesto Municipal, (Área de Gestión 4-170-4).

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ANA AVENDAÑO AVENDAÑO
Secretaria Municipal (s)

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Seguridad Pública
Depto. de Personal
Página Web.

En Terreno Cerrillos Municipalidad

PROGRAMA MUNICIPAL

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa	Programa Lazos Préstamo Municipal
Dirección Responsable	Seguridad Pública
Periodo	01 de enero al 31 de marzo 2026
Costo Total del Programa:	**$46.106.928.- bruto**

2.- FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA Y COBERTURA

De acuerdo al **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS**, para la ejecución del **"PROGRAMA LAZOS"**, que compromete una transferencia de recursos 2026 de $209.957.712, de los cuales $192.827.712 corresponden a gastos en personal operacional (Honorarios Profesionales) , se solicita la contratación con cargo a fondos municipales de las profesionales necesarias para dar correcta ejecución al programa, por los primeros meses del presente año, y asimismo que una vez hecho el aporte de la SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO "PROGRAMA LAZOS", se reintegren los montos utilizados a las arcas municipales. La modalidad de contratación es a Honorarios y corresponde a $46.106.928 por un periodo de 03 meses.

El Programa Lazos está dirigido a NNA entre 10 años y 17 años 11 meses que presentan distintas necesidades de atención, configurando categorías diagnósticas diferenciadas y disponiendo de un conjunto de intervenciones para cumplir con el propósito de que los NNA disminuyan su participación en actividades delictuales.

Para abordar su labor preventiva, Lazos adopta el Enfoque de Riesgos como principal paradigma teórico conceptual, el cual es complementado con los principios de la Criminología del Desarrollo y del ciclo vital, además de otros cuerpos teóricos auxiliares como el Modelo Transteórico del Cambio para el abordaje motivacional de los casos atendidos.

Para el logro del objetivo del programa Lazos dentro del Territorio de Cerrillos, se subdivide en los siguientes componentes:

C1) Detección Temprana: Su objetivo es realizar una evaluación diagnóstica de NNA (utilizando el instrumento ASSET) y derivación de casos. Considera un equipo psicosocial que acompaña a las familias en el transcurso de su evaluación diagnóstica hasta su derivación a la oferta más pertinente, ya sea a alguno de los 2 componentes de Lazos o a otros programas de la red local.

C2) Orientación en Parentalidad Positiva: Su objetivo es realizar intervenciones tempranas dirigidas a desarrollar o fortalecer habilidades parentales (basado en el modelo Triple P1) en cuidadores de NNA que presentan un nivel de necesidades de atención bajo, a través seminarios abiertos para la comunidad, los cuales son implementados por un equipo psicosocial en el territorio.

C3) Intervención en Parentalidad Positiva: Su objetivo es realizar acciones de prevención secundaria sobre conductas arriesgadas o desadaptativas en NNA que presentan un nivel de necesidades de atención medio. Implica una intervención psicosocial familiar (entrenamiento parental basado en el modelo Triple P) ya sea a través de una modalidad individual o grupal, dependiendo de las necesidades específicas de cada familia.

C4) Terapia Multisistémica: Su objetivo es realizar terapia familiar intensiva (basada en el modelo MST2), dirigida a NNA que presentan un nivel de necesidades de atención alto, incorporando a sus familias y/o cuidadores en la intervención.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Prevenir la conducta delictiva en niños, niñas y adolescentes (NNA) de 10 a 17 años, apoyando a sus familias para fortalecer habilidades parentales y crear ambientes seguros, reduciendo así los factores de riesgo socio-delictuales y promoviendo factores protectores para que los jóvenes crezcan alejados de la delincuencia.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Prevención temprana: Interviene con NNA que muestran comportamientos transgresores para evitar que escalen a delitos.
2. Fortalecimiento familiar: Se enfoca en mejorar la comunicación, crianza y monitoreo de padres/cuidadores para establecer límites claros y relaciones positivas.
3. Reducción de riesgo: Busca disminuir la probabilidad de que los NNA ingresen o reingresen al sistema policial por cometer delitos.
4. Componentes adaptados: Ofrece distintos niveles de apoyo (Triple P, Terapia Multisistémica) según el nivel de riesgo del NNA.
5. Integralidad: Es un programa gratuito, voluntario y confidencial que trabaja con la red de infancia local y la familia para una intervención completa.

3.- ACTIVIDADES

Las actividades del programa según cada uno de los objetivos específicos son las siguientes:

Nº Objetivo Específico	Actividades	Metas	Indicador	Medio de Verificación
1- Prevención Temprana	Trabajo con redes comunales para derivación de casos.	Fortalecer derivación de casos entre 10 años a 17 años 11 meses perfil Lazos 85% de los casos son perfil lazos	Número de casos derivados al programa Lazos / Total de casos identificados con perfil Lazos × 100	Actas re reuniones Fotografías Registros de derivación Base de datos del programa Lazos
	Dar a conocer o reforzar conocimiento del programa en colegios/instituciones que trabajen con niñeces y adolescencias en Cerrillos.	Fortalecer derivación de casos entre 10 años a 17 años 11 meses perfil Lazos 70% de los colegios e instituciones son intervenidas	Número de colegios e instituciones que demuestran conocimiento del programa / Total de colegios e instituciones intervenidas × 100	Actas de reuniones Fotografías
	Participación en instancias de difusión comunales	Fortalecer derivación de casos entre 10 años a 17 años 11 meses perfil Lazos 80%	Número de instancias de difusión municipales con participación del programa / Total de instancias de difusión municipales convocadas × 100	Actas Fotografías Invitaciones Registros de participación

	Talleres con familias, derivados y/o coordinados por demanda espontánea	Fortalecer y/o desarrollar habilidades de madres/padres/ Cuidadores 400 familias atendidas en Seminario en el año	Número de familias participantes en talleres derivados o coordinados por demanda espontánea. Contar el total de familias que asistieron a los talleres en el periodo	Listas de asistencia Fichas de registro Fotografías Encuesta de Satisfacción
2. Fortalecimiento Familiar.	Atenciones domiciliarias. Talleres de madres/padres/cuidadores	80 % de los padres/cuidadores convocados participen y completen la intervención	Total, de padres, madres, cuidadores convocados/ Número de padres, madres, cuidadores que completan talleres o intervenciones × 100	Bitácoras de asistencia a atenciones domiciliarias. Fotografías de talleres. Listados de asistencia a talleres.
3. Reducción del riesgo	Atenciones domiciliarias intensivas (mínimo 3 por semana) , en horario flexible, con sistemas de turno 24/7, con terapias adaptadas a cada familia intervenida.	Disminuir la probabilidad de que los NNA ingresen o reingresen al sistema policial por cometer delitos. 90% de los NNA intervenidos no ingresan/reingresan al sistema policial durante el año.	Número de NNA que no ingresan o reingresan al sistema policial/ Total de NNA intervenidos X 100	Bitácoras de asistencias a domicilio firmadas por familias. Registros policiales/Listado PSI Informes de seguimiento del programa Reportes de casos
4. Componentes adaptados.	Entrevistas semiestructuradas de acuerdo a escala de evaluación aplicada por Equipo de Detección Temprana.	Ofrecer distintos tipos de apoyo de acuerdo a perfil de riesgo: 100 % de NNA de bajo-medio riesgo participan en intervenciones de Parentalidad Positiva. 100 % de NNA de alto riesgo participan en Terapia Multisistémica.	Número de NNA que reciben apoyo según su perfil de riesgo / Total de NNA identificadas por perfil de riesgo X 100	Escala de evaluación ASSET aplicada por dupla psicosocial
6. Integralidad	Programa gratuito, voluntario y confidencial que trabaja con las redes de infancia locales y la comunidad para una intervención familiar completa.	80 % de NNA intervenidos presentan reducción de conductas de riesgo.	Número de NNA que presentan reducción de conductas de riesgo/ Total de NNA intervenidos X 100	Informes de seguimiento Análisis de caso Registros de evaluación conductual Fichas de intervención

4.- RECURSOS HUMANOS A CONTRATAR

Cargo 1	Profesional Detección Temprana
Duración Contrato:	01 de enero al 31 de marzo 2026
Monto Bruto Mensual:	$1.457.195
Monto Liquido Mensual:	$ 1.234.972
Monto Total Bruto por 03 meses:	$ 4.371.585
Funciones:	○ Realizar activamente la detección y despeje de casos en terreno, identificando posibles beneficiarios(as) del Programa a través de su búsqueda activa en el territorio. ○ Recepcionar derivaciones provenientes de la red local, instituciones colaboradoras, Carabineros de Chile y otros registros policiales. ○ Realizar visitas domiciliarias para llevar a cabo entrevistas centradas en la evaluación de factores de riesgo socio-delictivo y sus necesidades de intervención. ○ Gestionar redes de apoyo y establecer contacto con instituciones pertinentes para facilitar derivaciones según las necesidades detectadas. ○ Brindar retroalimentación al niño, niña o adolescente y/o a su familia, explicando hallazgos y orientaciones posteriores. ○ Derivar los casos a la oferta más pertinente, ya sea a alguno de los componentes del Programa Lazos o a otros programas de la red local. ○ Realizar seguimiento a casos derivados, especialmente aquellos que se mantienen en lista de espera. ○ Aplicar la evaluación posterior (post) a los NNA egresados del componente de Terapia Multisistémica (MST). ○ Mantener actualizado diariamente el Sistema de Evaluación y Gestión (SEG), registrando todas las acciones de detección, evaluación, derivación y seguimiento realizadas. ○ Mantener al día el catastro de la oferta programática local y participar activamente en dispositivos locales de coordinación interinstitucional y gestión de casos. ○ Participar en reuniones de asesoría técnica convocadas por la Subsecretaría de ○ Prevención del Delito (SPD), atendiendo los requerimientos que surjan de estas instancias.

	○ Participar en reuniones generales del programa, colaborar en la redacción de actas y asumir otras tareas administrativas o de coordinación interna que se requieran.

Cargo 2	Profesional Detección Temprana
Duración Contrato:	01 de enero al 31 de marzo 2026
Monto Bruto Mensual:	$1.457.195
Monto Liquido Mensual:	$ 1.234.972
Monto Total Bruto por 03 meses:	$ 4.371.585
Funciones:	○ Realizar activamente la detección y despeje de casos en terreno, identificando posibles beneficiarios(as) del Programa a través de su búsqueda activa en el territorio. ○ Recepcionar derivaciones provenientes de la red local, instituciones colaboradoras, Carabineros de Chile y otros registros policiales. ○ Realizar visitas domiciliarias para llevar a cabo entrevistas centradas en la evaluación de factores de riesgo socio-delictivo y sus necesidades de intervención. ○ Gestionar redes de apoyo y establecer contacto con instituciones pertinentes para facilitar derivaciones según las necesidades detectadas. ○ Brindar retroalimentación al niño, niña o adolescente y/o a su familia, explicando hallazgos y orientaciones posteriores. ○ Derivar los casos a la oferta más pertinente, ya sea a alguno de los componentes del Programa Lazos o a otros programas de la red local. ○ Realizar seguimiento a casos derivados, especialmente aquellos que se mantienen en lista de espera. ○ Aplicar la evaluación posterior (post) a los NNA egresados del componente de Terapia Multisistémica (MST). ○ Mantener actualizado diariamente el Sistema de Evaluación y Gestión (SEG), registrando todas las acciones de detección, evaluación, derivación y seguimiento realizadas. ○ Mantener al día el catastro de la oferta programática local y participar activamente en dispositivos locales de coordinación interinstitucional y gestión de casos.

	○ Participar en reuniones de asesoría técnica convocadas por la Subsecretaría de ○ Prevención del Delito (SPD), atendiendo los requerimientos que surjan de estas instancias. ○ Participar en reuniones generales del programa, colaborar en la redacción de actas y asumir otras tareas administrativas o de coordinación interna que se requieran.

Cargo 3	Coordinadora Parentalidad Positiva
Duración Contrato:	01 de enero al 31 de marzo 2026
Monto Bruto Mensual:	$1.481.799
Monto Liquido Mensual:	$ 1.255.824
Monto Total Bruto por 03 meses:	$ 4.445.397
Funciones:	○ Velar por la correcta ejecución de los componentes del modelo TripleP ○ Dictar y generar convocatoria a seminarios de orientación de Triple P. ○ Atención Primaria y atención grupal en intervención en Parentalidad Positiva. ○ Realización de actividades logísticas para la realización de actividades ○ Registro de información de los casos atendidos en los instrumentos que la SPD ponga a disposición para ello. ○ Confeccionar el plan de implementación de los componentes. ○ Coordinaciones con la red local y con la entidad proveedora

Cargo 4	Profesional Parentalidad Positiva
Duración Contrato:	01 de enero al 31 de marzo 2026
Monto Bruto Mensual:	$1.342.414
Monto Liquido Mensual:	$ 1.137.695
Monto Total Bruto por 03 meses:	$ 4.027.242
Funciones:	○ Realización de Atención primaria. ○ Realización de atención estándar. ○ Preparación de material. ○ Entrega y recopilación de cuestionarios y encuestas a las familias. ○ Participación en redes comunales. ○ Traspaso de información al sistema de registro ASRA (puede ser asistido por coordinador o facilitador exclusivo en caso de acordarse esta

	forma con el equipo local y la contraparte). ○ Brindar apoyo logístico de todas las actividades que realicen los facilitadores (preparación de material, orientación en la aplicación de cuestionarios a las familias, participación en redes comunales, convocatorias, traspaso de información al sistema de registro ASRA, etc.). ○ Apoyar a la coordinación en la mantención del registro de usuarios atendidos en todas las metodologías de intervención. ○ Cargar la información de beneficiarios (identificación y cuestionarios) a las plataformas que se encuentren dispuestas para aquello, sean estas de Triple P o de la SPD. ○ Mantener registros paralelos de resguardo de la información de beneficiarios (planillas Excel). ○ Colaborar con, los demás compontes del Programa Lazos.

Cargo 5	Terapeuta Terapia Multisistémica
Duración Contrato:	01 de enero al 31 de marzo 2026
Monto Bruto Mensual:	$1.802.393
Monto Liquido Mensual:	$ 1.527.528
Monto Total Bruto por 03 meses:	$ 5.407.179
Funciones:	○ Implementar MST respetando la integridad del modelo de tratamiento. ○ Completar semanalmente la documentación de cada caso y entregársela al supervisor 24 horas antes de la supervisión, o según lo determine el supervisor. ○ Atender semanalmente las supervisiones grupales y consultas ○ Llegar a las supervisiones grupales y consultas preparado para revisar todos los casos MST actuales y participar activamente en la discusión de estos casos. ○ Incorporar retroalimentación de las supervisiones y consultas al proceso de tratamiento. ○ Estar disponible para otros miembros del equipo y comprometerse con actividades de apoyo a otros miembros del equipo fuera de la supervisión grupal.

	○ Trabajar un horario no tradicional y asegurarse de estar disponible según sea necesario para reunirse con las familias con la frecuencia necesaria y en momentos que sean convenientes para ellos. ○ Rotarse los turnos de teléfono de emergencia para estar disponible fuera de horarios de oficina; y cuando esté de guardia, ser capaz de llegar a los hogares familiares rápidamente después de horarios de oficina, según sea necesario en momentos de crisis. ○ Tener suficiente conocimiento sobre los casos de otros terapeutas como para poder entregar cobertura sin amenazar la continuidad ni la integridad del tratamiento. ○ Participar con el supervisor para generar y escribir un plan de desarrollo del terapeuta y mantenerlo actualizado por lo menos trimestralmente. ○ Participar con el supervisor en un resumen periódico de TAM-R y datos de resultados. ○ Grabar sesiones según lo solicitado por el supervisor, por lo menos una sesión al mes. ○ Colaborar con el supervisor para generar periódicamente visitas de campo. ○ Colaborar con el supervisor para generar periódicamente observaciones de las interacciones con participantes clave en la comunidad. ○ Cuando sea necesario, pasar tiempo con el supervisor u otros terapeutas fuera de la supervisión grupal, por ejemplo, para capacitaciones, juegos de roles, etc. ○ Incorporar la retroalimentación del supervisor sobre grabaciones, visitas de campo, juegos de roles, etc., al plan de desarrollo y al proceso de tratamiento. ○ Asistir a todas las capacitaciones de apoyo trimestrales, y prepararse para capacitaciones de apoyo según sea necesario.

Cargo 6	Terapeuta Terapia Multisistémica
Duración Contrato:	01 de enero al 31 de marzo 2026
Monto Bruto Mensual:	$1.802.393

En Terreno Cerrillos
Municipalidad

Monto Liquido Mensual:	$ 1.527.528
Monto Total Bruto por 03 meses:	$ 5.407.179
Funciones:	○ Implementar MST respetando la integridad del modelo de tratamiento. ○ Completar semanalmente la documentación de cada caso y entregársela al supervisor 24 horas antes de la supervisión, o según lo determine el supervisor. ○ Atender semanalmente las supervisiones grupales y consultas ○ Llegar a las supervisiones grupales y consultas preparado para revisar todos los casos MST actuales y participar activamente en la discusión de estos casos. ○ Incorporar retroalimentación de las supervisiones y consultas al proceso de tratamiento. ○ Estar disponible para otros miembros del equipo y comprometerse con actividades de apoyo a otros miembros del equipo fuera de la supervisión grupal. ○ Trabajar un horario no tradicional y asegurarse de estar disponible según sea necesario para reunirse con las familias con la frecuencia necesaria y en momentos que sean convenientes para ellos. ○ Rotarse los turnos de teléfono de emergencia para estar disponible fuera de horarios de oficina; y cuando esté de guardia, ser capaz de llegar a los hogares familiares rápidamente después de horarios de oficina, según sea necesario en momentos de crisis. ○ Tener suficiente conocimiento sobre los casos de otros terapeutas como para poder entregar cobertura sin amenazar la continuidad ni la integridad del tratamiento. ○ Participar con el supervisor para generar y escribir un plan de desarrollo del terapeuta y mantenerlo actualizado por lo menos trimestralmente. ○ Participar con el supervisor en un resumen periódico de TAM-R y datos de resultados. ○ Grabar sesiones según lo solicitado por el supervisor, por lo menos una sesión al mes. ○ Colaborar con el supervisor para generar periódicamente visitas de campo.

	○ Colaborar con el supervisor para generar periódicamente observaciones de las interacciones con participantes clave en la comunidad. ○ Cuando sea necesario, pasar tiempo con el supervisor u otros terapeutas fuera de la supervisión grupal, por ejemplo, para capacitaciones, juegos de roles, etc. ○ Incorporar la retroalimentación del supervisor sobre grabaciones, visitas de campo, juegos de roles, etc., al plan de desarrollo y al proceso de tratamiento. ○ Asistir a todas las capacitaciones de apoyo trimestrales, y prepararse para capacitaciones de apoyo según sea necesario.

Cargo 7	Terapeuta Terapia Multisistémica
Duración Contrato:	01 de enero al 31 de marzo 2026
Monto Bruto Mensual:	$1.802.393
Monto Liquido Mensual:	$ 1.527.528
Monto Total Bruto por 03 meses:	$ 5.407.179
Funciones:	○ Implementar MST respetando la integridad del modelo de tratamiento. ○ Completar semanalmente la documentación de cada caso y entregársela al supervisor 24 horas antes de la supervisión, o según lo determine el supervisor. ○ Atender semanalmente las supervisiones grupales y consultas ○ Llegar a las supervisiones grupales y consultas preparado para revisar todos los casos MST actuales y participar activamente en la discusión de estos casos. ○ Incorporar retroalimentación de las supervisiones y consultas al proceso de tratamiento. ○ Estar disponible para otros miembros del equipo y comprometerse con actividades de apoyo a otros miembros del equipo fuera de la supervisión grupal. ○ Trabajar un horario no tradicional y asegurarse de estar disponible según sea necesario para reunirse con las familias con la frecuencia necesaria y en momentos que sean convenientes para ellos.

	○ Rotarse los turnos de teléfono de emergencia para estar disponible fuera de horarios de oficina; y cuando esté de guardia, ser capaz de llegar a los hogares familiares rápidamente después de horarios de oficina, según sea necesario en momentos de crisis. ○ Tener suficiente conocimiento sobre los casos de otros terapeutas como para poder entregar cobertura sin amenazar la continuidad ni la integridad del tratamiento. ○ Participar con el supervisor para generar y escribir un plan de desarrollo del terapeuta y mantenerlo actualizado por lo menos trimestralmente. ○ Participar con el supervisor en un resumen periódico de TAM-R y datos de resultados. ○ Grabar sesiones según lo solicitado por el supervisor, por lo menos una sesión al mes. ○ Colaborar con el supervisor para generar periódicamente visitas de campo. ○ Colaborar con el supervisor para generar periódicamente observaciones de las interacciones con participantes clave en la comunidad. ○ Cuando sea necesario, pasar tiempo con el supervisor u otros terapeutas fuera de la supervisión grupal, por ejemplo, para capacitaciones, juegos de roles, etc. ○ Incorporar la retroalimentación del supervisor sobre grabaciones, visitas de campo, juegos de roles, etc., al plan de desarrollo y al proceso de tratamiento. ○ Asistir a todas las capacitaciones de apoyo trimestrales, y prepararse para capacitaciones de apoyo según sea necesario.

Cargo 8	Terapeuta Terapia Multisistémica
Duración Contrato:	01 de enero al 31 de marzo 2026
Monto Bruto Mensual:	$1.802.393
Monto Liquido Mensual:	$ 1.527.528
Monto Total Bruto por 03 meses:	$ 5.407.179
Funciones:	○ Implementar MST respetando la integridad del modelo de tratamiento.

	○ Completar semanalmente la documentación de cada caso y entregársela al supervisor 24 horas antes de la supervisión, o según lo determine el supervisor. ○ Atender semanalmente las supervisiones grupales y consultas ○ Llegar a las supervisiones grupales y consultas preparado para revisar todos los casos MST actuales y participar activamente en la discusión de estos casos. ○ Incorporar retroalimentación de las supervisiones y consultas al proceso de tratamiento. ○ Estar disponible para otros miembros del equipo y comprometerse con actividades de apoyo a otros miembros del equipo fuera de la supervisión grupal. ○ Trabajar un horario no tradicional y asegurarse de estar disponible según sea necesario para reunirse con las familias con la frecuencia necesaria y en momentos que sean convenientes para ellos. ○ Rotarse los turnos de teléfono de emergencia para estar disponible fuera de horarios de oficina; y cuando esté de guardia, ser capaz de llegar a los hogares familiares rápidamente después de horarios de oficina, según sea necesario en momentos de crisis. ○ Tener suficiente conocimiento sobre los casos de otros terapeutas como para poder entregar cobertura sin amenazar la continuidad ni la integridad del tratamiento. ○ Participar con el supervisor para generar y escribir un plan de desarrollo del terapeuta y mantenerlo actualizado por lo menos trimestralmente. ○ Participar con el supervisor en un resumen periódico de TAM-R y datos de resultados. ○ Grabar sesiones según lo solicitado por el supervisor, por lo menos una sesión al mes. ○ Colaborar con el supervisor para generar periódicamente visitas de campo. ○ Colaborar con el supervisor para generar periódicamente observaciones de las interacciones con participantes clave en la comunidad.

	○ Cuando sea necesario, pasar tiempo con el supervisor u otros terapeutas fuera de la supervisión grupal, por ejemplo, para capacitaciones, juegos de roles, etc. ○ Incorporar la retroalimentación del supervisor sobre grabaciones, visitas de campo, juegos de roles, etc., al plan de desarrollo y al proceso de tratamiento. ○ Asistir a todas las capacitaciones de apoyo trimestrales, y prepararse para capacitaciones de apoyo según sea necesario.

Cargo 9	Supervisora Terapia Multisistémica
Duración Contrato:	01 de enero al 31 de marzo 2026
Monto Bruto Mensual:	$2.420.801
Monto Liquido Mensual:	$ 2.051.628
Monto Total Bruto por 03 meses:	$ 7.262.403
Funciones:	○ Realizar supervisiones clínicas semanales con los/as terapeutas MST a su cargo. ○ Realizar supervisiones individuales según necesidad, para desarrollar competencias clínicas y eliminar barreras individuales que impiden la implementación efectiva de MST. ○ Proveer de retroalimentación y apoyo a terapeutas para el logro de objetivos con los/as usuarios/as del componente. ○ Apoyar en el abordaje de las barreras sistémicas que afectan el éxito de la intervención. ○ Asegurar la disponibilidad de apoyo clínico y administrativo para los terapeutas las 24 horas del día, 7 días de la semana. ○ Asegurar la disponibilidad de atención de los terapeutas, respetando las preferencias horarias de los/as usuarios/as. ○ Asegurar que los/as terapeutas logren el compromiso de todos los participantes claves. ○ Realizar entrenamiento de competencias clínicas de los terapeutas. ○ Realizar reemplazos breves ante eventual rotación de terapeutas y toma de casos según necesidad.

	○ Asegurar que todas las evaluaciones sean comprensivas, multisistémicas y que otorguen adecuada información para determinar las causas y correlatos de los comportamientos de transgresión de normas, desarrollando intervenciones efectivas en el contexto ecológico. ○ Participar de las asesorías y supervisión directa realizadas por parte de los/as expertos MST. ○ Participar de reuniones de equipos ejecutores del Programa. ○ Monitorear, participar y reportar la recolección de datos de adherencia de MST (TAM - R y SAM) ○ Monitorear el aseguramiento de la calidad e implementación de lineamientos de la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Organización Proveedora. ○ Actuar como barrera del equipo cuando se generan conflicto , asumiendo responsabilidad en la solución de problemas y aportando una actitud colaboradora y positiva. ○ Colaborar con el Consultor/a y Coordinador del programa MST en la mejora continua de la calidad, a objeto de superar las barreras existentes para la implementación efectiva del modelo. ○ Proporcionar información sobre el programa MST a agencias externas. ○ Desarrollar y mantener relaciones de trabajo solidas con todos los actores claves de su comunidad. ○ Facilitar el desarrollo de relaciones sólidas y positivas de los terapeutas con actores claves de su comunidad. ○ Participar en la supervisión de los procesos de RR.HH (por ejemplo evaluaciones anuales, programación de vacaciones)

En Terreno Cerrillos Municipalidad

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECTOR
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DIRECTOR (A)
DIRECCIÓN

V°B° Depto. Planificación, Control de Gestión y Evaluación - SECPLAN	
Memo N°:	Timbre y firma:
Fecha	23/01/2026
Área de Gestión	4.170.4

Cerrillos, Enero 2026